



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO

A



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

02-01-2019

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Cristian Tapia Ramos da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Primera, sesión del Concejo Municipal del año 2019, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTA
3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE LIBRERÍA.
4. PRESENTACIÓN UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA ACTAS:

No hay.

03.-PRESENTACIÓN PROYECTO DE LIBRERÍA:

Se presenta el antropólogo Sr. Franco Urqueta Torrejón para informar el trabajo que ha realizado en la comuna, enseñando la historia de Vallenar a niños de las escuelas de la comuna y también con profesores de historia; la idea es que al curriculum de cada asignatura se incluya la historia de Vallenar, historia local.

Interesado en el área de cultura, específicamente la lectura, creó junto a una profesora dos textos para ejercitar la comprensión lectora, es más fácil que ellos mejoren la comprensión lectora con situaciones de su entorno, ha ejecutado varios proyectos de creación de libros. Pero no se puede fomentar la lectura y comprensión lectora sin contar en la comuna con una librería.



Presentó un proyecto al fondo de la cultura y el libro obtuvo los recursos para instalarse con una librería; está buscando un espacio donde instalarse, en el centro los locales son muy caros, del orden de un millón de pesos hacia arriba, eso encarecería los libros; habrá libros para todas las edades, hacer lanzamiento de los libros, traer escritores.

Solicita se le arriende a precio módico la oficina que está en el centro cultural. La Librería se abriría en marzo del 2019.-

Concejales aprueban la apertura de la librería en calle Prat con Alonso de Ercilla, Sr. Alcalde lo analizará por la instalación de la oficina de turismo que ahí está en el local.

4.- PRESENTACIÓN UNIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Se analiza algunos detalles del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado en el mes de Diciembre 2018, junto al presupuesto 2019, en la discusión del plan para su aprobación participan en el Consejo de Seguridad, los concejales, Sres. Patricio Neira y Robinson Morales.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01-	Conjunto Folclórico Raíces del Huasco	Solicitan aporte económico para solventar gastos de alimentación para 20 personas, los días 10, 11 y 12 de Enero para la realización del Encuentro Zonal Norte de la Organización.
-----	---------------------------------------	--

Concejo acuerda analizar en la siguiente sesión.

02.-	Club de Adulto Mayor Floreciendo en Cuatro Palomas.	Solicitan aporte económico para solventar gastos de locomoción para viajar a la localidad de Chañaral de Aceituno con los Socios de la Organización.
------	---	--

Se aprueba aportar \$80.000. -

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$80.000 (ochenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Floreciendo en 4 Paloma, representado por su presidenta Sylvia Pasten Jeraldo aporte que será utilizado para solventar en parte compra de petróleo para financiar movilización a Caleta Chañaral de Aceituno.

03.-	Dirección de Desarrollo Comunitario	Solicitan al Concejo acuerdo para la contratación de personal con contrato a honorarios a suma alzada con funciones técnicas, Encargada y Coordinadora de los Programas de la OPD desde el 01-01-2019 al 31-12-2019.
------	-------------------------------------	--

Aprobado por Concejo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba funciones a cumplir por funcionaria con contrato a honorario a suma alzada, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, para la Coordinación de la Oficina de Protección de Derechos Infante Juveniles



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO**



(OPD), que se desempeña en la Dirección de Desarrollo Comunitario correspondiente al Año 2019:

FUNCIONES COORDINADORA OPD:

- Coordinación y administración del Proyecto OPD
- Responsable Técnica Administrativa y Financiera del Proyecto OPD
- Responsable cumplimiento de los objetivos del Proyecto OPD en el Área de Protección y Gestión Comunitaria
- Confección de Informes de avance y de gestión intersectorial (Supervisiones Técnicas del SENAME)
- Distribución, Supervisión y evaluación del Desempeño de roles, funciones y tareas del recurso humano de la OPD.
- Gestionar y cuidar espacios de autocuidado y de capacitación para el equipo OPD
- Liderar las reuniones técnicas del equipo
- Manejo del Gasto Mensual del Proyecto OPD
- Supervisar los cumplimientos de los objetivos del Proyecto en ambas Áreas de Trabajo: Protección y Gestión Comunitaria
- Participación en reuniones con Alcaldes, Concejos Municipales, DIDECOS, SECPLAS y Jefes de Finanzas de cada Comuna que integra la Provincia de Huasco y SENAME Regional y Nacional.
- Cierre del Proyecto Mensual en base de datos computacional SENAINFO.
- Interponer medidas de protección y denuncias.
- Cautelar que se cumplan los plazos administrativos (ingresos, egresos de niño, informes).
- Distribuir y designar tareas asignadas a los integrantes del equipo OPD anual, para cumplir con los objetivos del proyecto.
- Interponer medidas de Protección y denuncias en los organismos competentes de la Provincia del Huasco.
- Cautelar se cumplan los plazos administrativos (ingresos, egresos de niños e informes)
- La jornada de trabajo será de 8:30 a 17:18 horas con media hora de colación, o una hora si colaciona fuera del edificio.
- Se considera como derechos a percibir, Aguinaldo de Fiestas Patrias, Navidad y Viatico cuando corresponda.

04.-	Dirección de Administración y Finanzas	Informan la necesidad de contratar personal en la modalidad de honorarios a suma alzada para la unidad de Informática un Técnico Analista en informática, un funcionario para Soporte de Redes y Telecomunicaciones, un Programador de Sistemas Computacionales.-
------	--	---

Sr. Alcalde propone analizar el tema en la próxima sesión de Concejo.
Todos los concejales están de acuerdo.

05.-	Asociación de Futbol del Algarrobo	Solicitan aporte económico para solventar gastos de traslado de 30 personas, Jugadores, Cuerpo Técnico y Directores del Club a la Ciudad de Zapallar para el Torneo que se realizará desde el 28 de Enero al 11
------	------------------------------------	---



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



de Febrero 2019.

Concejo Aprobó \$1.200.000 en sesión anterior. (Esta es una copia de la solicitud).

06.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Urbanas y Rural	Solicitan aporte económico de \$100.000, sólo por el mes de Diciembre, para solventar gastos de las Organizaciones Sociales, tanto Rurales como Urbanas.
------	---	--

Se aprobó aporte en general para las uniones comunales, por tanto, ya está acordado.

06.-TEMAS VARIOS:

Sedes comunitarias:

Concejala Sra. Norma Torrejón, expresa inquietud por las sedes de las organizaciones que son muy pequeñas y por las que no tienen, consulta si se puede hacer un proyecto para construcción y ampliación para las que tienen. Eso es posible, se informará. También expresa preocupación por la Junta de Vecinos "Jardín del Desierto", quienes tienen que entregar al Servicio Local de Educación en Marzo, el espacio que se les había entregado por parte de la Escuela Hermanos Carrera para que realizaran actividades propias de la Organización.

Parque Quinta valle:

Concejal Sr. Luis Bogdanic solicita se haga una limpieza y mantención general del Parque Quinta Valle, expresa que es urgente.

Se informará a Medio Ambiente.

Academia Isidora Duncan:

Concejal Sr. Robinson Morales valora el trabajo que realiza la academia de danza "Isidora Duncan", es un trabajo muy profesional, estima que podría presentarse en la obertura del festival. Señala que les hace falta un espacio para ensayo.

Sr. Alcalde expresa que esta academia ha desarrollado un muy buen trabajo y si todos están de acuerdo le pedirá su participación en el festival y pueden ensayar unas dos veces por semana en el Centro Cultural, porque la idea es alternar los días Miércoles uno presentar cine y el otro gala.

Butacas del centro cultural:

Concejal Sr. Robinson Morales informa que el Club Alonso de Ercilla está solicitando las butacas que sacaron del Centro Cultural para reutilizarlas en el club.

Sr. Alcalde expresa que todavía no decide cómo va a distribuir esas butacas, ya que hay bastantes organizaciones que están solicitando.

Comodato Club de Rayuela:

Concejal Sr. Robinson Morales, recuerda que el club de Rayueleros de la Verbena requiere un comodato para el uso de la sede social.



Eclipse Solar:

Concejal Sr. Patricio Neira, presenta su preocupación por lo que percibe como un atraso en la preparación del evento; propone que la comisión de cultura comience a trabajar en el tema a la brevedad.

Sr. Alcalde dice que está de acuerdo y que se reúnan con la jefa de cultura, el propone hacer un lanzamiento del lugar donde va ocurrir este evento, una gran presentación, hacer un buen trabajo publicitario y a la vez invitar a un grupo musical como los Jaivas, por ejemplo.

Áreas verdes:

Concejal Sr. Patricio Neira, manifiesta su preocupación en relación a que sin hay un contrato con una empresa de áreas verdes, éstas se ven deterioradas, hay basura, los jardines feos, el pasto sin cortar, no se ve arreglo, ni limpieza.

Sr. Alcalde expresa que hay que ver eso a quien le corresponde y el contrato son las áreas verdes licitadas y otras las atiende el municipio.

Concejal Sr. Luis Bogdanic opina que al parecer el riego que hacen no es suficiente porque con el calor que hace se seca rápido, el pasto esta feo mal cuidado.

Escalinatas:

Concejal Sr. Patricio Neira, comenta que las escalinatas siempre están sucias llenas de piedra, tierra, basuras o escombros, éstas son parte de la ciudad y también necesitan mantención, limpieza y restauración según lo que sea necesario todas están en las mismas condiciones.

Elecciones en la Asociación Regional de Municipios del Norte:

Concejal Sr. Patricio Neira informa reunión del "ARMA" para preparar elecciones del nuevo Directorio.

Construcción de viviendas en "Chacra Martínez":

Sr. Concejal Víctor Isla, solicita a través del Concejo la carpeta para conocer el estudio de suelo, porque lo que están construyendo en el sector de "Chacra Martínez", es como metro y medio y lo único que sale es agua, "lo que representa un peligro tanto para la construcción, como para la gente que llegue a vivir ahí a nosotros nos pone en una situación muy complicada para mi tranquilidad yo quiero la carpeta para ver el estudio de suelo" Expresa el Sr. Concejal.

Sr. Alcalde responde que "todos sabíamos esto que que saldría agua, pero este proyecto lo que tiene es la tecnología de hacer los cimientos según la profundidad que exige la ley, en otros proyectos también paso lo mismo, vamos a pedir que vengan los profesionales para ver el proyecto, los arquitectos de la empresa y Cristian Zuleta (Arquitecto del municipio) para que haga la presentación".



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Sr. Víctor Isla expresa su preocupación por que si las viviendas se construyen y hay estos problemas los responsabilizarán a todos.

Concejal Sr. Luis Bogdanic, expresa que el plástico que están poniendo es especial o uno cualquiera, porque con la tecnología que tenemos ahora nos permite construir en las áreas húmedas.

En todo caso la solicitud del Sr. Concejal, se cursará con la formalidad que exige la normativa vigente.

Dieta Concejales:

Concejales acuerdan mantener dieta mensual en 15,6 Unidades Tributaria Mensuales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba mantener la dieta mensual en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales por el año 2019, de acuerdo a lo establecido en el Art. N°88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concluye la sesión a las 18.30 horas.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mvb.